



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
*Dirección de Asuntos Estudiantiles*

***LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEPORTIVA***  
***UNIVERSIDAD DE CHILE***

**DEPARTAMENTO DE**  
**PARTICIPACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

**Santiago, Septiembre de 1999.**



## ÍNDICE

<b>I. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
1.1 EL SERVICIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN COMO HEREDERO DEL CLUB DEPORTIVO .....	3
1.2 LOS ESTRAGOS DEL AUTOFINANCIAMIENTO .....	4
<b>II. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>5</b>
2.1 PROGRAMAS DEPORTIVOS .....	5
2.2 DOTACIÓN DE RECINTOS .....	6
2.3 GESTIÓN FINANCIERA .....	7
2.4 GESTIÓN DEPORTIVA .....	7
<b>III. PROPUESTA.....</b>	<b>8</b>
DEFINICIÓN DE MISIÓN DEL SERVICIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN .....	8
<b>DEFINICIÓN DE POLÍTICAS .....</b>	<b>8</b>
3.1 ORDENAMIENTO FUNCIONAL .....	8
a) Consolidar el perfil de los Programas Deportivos.....	8
b) Introducir nuevos Programas y Actividades .....	9
c) Introducir componente de evaluación en los programas.....	9
3.2 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA .....	9
a) Mejoramiento de la capacidad de gestión de recintos.....	9
b) Mejora de la calidad de los recintos: presupuesto de mantenimiento.....	9
c) Remodelación de la Piscina Universitaria.....	9
d) Consolidación del patrimonio: propiedad de recintos y uso de logotipo.....	10
e) Completar la dotación de recintos: Proyectos de Construcción de Infraestructura Deportiva ...	10
f) Definir un Plan de Desarrollo para Farellones .....	10
g) Catastro de infraestructura deportiva universitaria.....	11
h) Definición de una política de administración de recintos deportivos .....	11
3.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL: RECENTRAR EL SERVICIO .....	11
a) Articulación con Facultades e Institutos: integración a nivel de Campus .....	11
b) Apoyo a la Reconstitución de Espacios de Participación Estudiantil: Centros Deportivos Estudiantiles.....	12
c) Definición de la relación Servicio-Ramas: Relanzamiento Club Deportivo.....	12
<b>V. ANEXOS.....</b>	<b>13</b>



## **I. ANTECEDENTES**

### **1.1 El Servicio de Deportes y Recreación como heredero del Club Deportivo**

El Servicio de Deportes y Recreación de la Universidad de Chile (SDYR) representa la continuidad histórica del Club Deportivo de la Universidad de Chile, cuya existencia oficial supera los 60 años, desde que el Rector Sr. Juvenal Hernández, dictara el decreto N° 230 de 1939, fijando su instalación como instancia de desarrollo deportivo y participación universitaria.

Todas sus actividades, incluidas las de carácter estrictamente universitarias, se desarrollaron a través de las Ramas, instancias con reconocimiento legal definidas por los estatutos y reglamentos, cuyas últimas versiones fueron aprobadas en septiembre de 1953 y se mantuvieron vigentes hasta el año 1973, oportunidad en la que dejaron de aplicarse sin que fueran caducados oficialmente. A partir de este momento se mantuvo la condición de Club Deportivo, dirigido por una Junta nominada por la autoridad, sin participación estudiantil, dejando el accionar operativo en las Ramas, las que junto a sus actividades en el ámbito federado continuaron con el control sobre las actividades propias del deporte universitario (torneos interfacultades y participación de las selecciones en los campeonatos nacionales).

En 1974, sobre la base de la realización de la Olimpiada Universitaria (actuales Juegos Olímpicos Estudiantiles), se reconstituyen los Centros Deportivos, convocando a delegados de las unidades académicas reconocidas con anterioridad. Este llamado tuvo una gran acogida estudiantil por cuanto representaba uno de los pocos cauces de participación a los que tenían acceso.

Hasta el año 1978, el Club Deportivo operó en 2 áreas: la amateur, representada por las Ramas de las distintas disciplinas; y la profesional, representada por el Fútbol, produciéndose la separación de esta última que pasó a constituir la Corporación de Fútbol de la Universidad de Chile (CORFUCH), que, de acuerdo a lo definido con las autoridades universitarias sólo podría manejar el nivel profesional.

El Club Deportivo se concentró en el deporte federado amateur y mantuvo una asignación presupuestaria a sus diversas Ramas, las que debían rendir cuenta de su gestión ante las autoridades universitarias. Situación similar acontecía con los Centros Deportivos de Alumnos, que recibían una asignación presupuestaria indirecta (a través de implementos) y cuyos dirigentes eran propuestos por la dirigencia que le precedía, debiendo ser ratificados por la autoridad.



## **1.2 Los estragos del autofinanciamiento**

A pesar que durante el período de los Rectores-Delegados, la Universidad de Chile construye el Complejo Deportivo Macul y habilita la nueva sede social (Marín 0525), en paralelo se inicia un proceso de enajenación del patrimonio deportivo universitario. En primer lugar, pierde uno de los pilares de su infraestructura deportiva, cuando se venden de modo inconsulto a la comunidad universitaria los terrenos ubicados en la comuna de Las Condes, que incluían una piscina olímpica y donde se proyectaba construir un complejo deportivo capaz de satisfacer las necesidades de los universitarios.

Por otra parte, en materia de respaldo al accionar deportivo de la institución, entra en vigencia el Sistema Especial de Ingreso para Deportistas Destacados (1978), se aprueba el decreto que establece el crédito deportivo (1980) -que no ha podido operar plenamente en las unidades académicas y, finalmente, se establecen las Becas de Excelencia Deportiva (1983).

En el año 1987, a través del decreto N° 1851, la Universidad aprueba una nueva estructura para los servicios centrales, donde se crea la Dirección General Académica y Estudiantil y el Departamento de Servicios Estudiantiles, sucesor del Departamento Estudiantil. Bajo la tutela de esta dirección queda el Club Deportivo, “que pasará a denominarse Servicio de Deportes y Recreación”. Lo anterior, sin que se modificara su estructura y se definieran nuevas pautas para su funcionamiento.

Tales circunstancias significaban en forma implícita tener que dedicarse en una forma más directa a las actividades estudiantiles, en desmedro de las Ramas.

A finales del año 1993, las autoridades determinan eliminar el presupuesto de funcionamiento que se disponía para el Servicio de Deportes y Recreación, decisión que perjudica notablemente la calidad de la atención a los estudiantes –especialmente en lo referido a la mantención de los recintos deportivos, que sufren un deterioro creciente- y torna prácticamente imposible la posibilidad de brindar apoyo económico a todas las Ramas. Esta decisión refleja la escasa importancia que la autoridad universitaria asigna al deporte como elemento integrador y formador de futuros profesionales.

El perjuicio más reciente a las actividades deportivas de la institución se produce en el año 1994 con la venta del Estadio Recoleta, uno de los 2 recintos que permitía atender a estudiantes y funcionarios. Los ingresos provenientes de la enajenación del recinto no fueron reinvertidos en beneficio de la actividad deportiva universitaria. Esta decisión se suma a otra serie de medidas entre las que se cuenta:

- Entrega en comodato a la Municipalidad de Santiago del Estadio Universitario de Quinta Normal. A través de la máxima autoridad, la universidad manifestó su decisión de terminar con esa medida.



- Pérdida de la sede institucional de Marín 0525, que recuperaba el patrimonio otorgado al Club Deportivo por el Rector Juvenal Hernández (Sede de Santa Lucía 240).
- Entrega del control del Refugio de Farellones a diversas concesiones que no permiten una efectiva utilización por parte de la comunidad universitaria.
- Construcción de nueve de las doce canchas de tenis del Complejo Quinta Normal en terrenos asignados en comodato por la Municipalidad de Santiago. A lo anterior podemos añadir la inversión de nueve millones en la construcción de un cerco de contorno para una nueva cancha de tenis, cuyos trabajos quedaron sin terminar.

Llegamos a fines de los noventa bajo un clima de incertidumbre, momento en que asume la Rectoría de Don Luis Riveros. Entre las primeras medidas implementadas por la nueva Dirección de Asuntos Estudiantiles, está la realización de un diagnóstico a fondo de la gestión de los diversos servicios estudiantiles, que resumimos a continuación.

## **II. DIAGNOSTICO**

### **2.1 Programas Deportivos**

El Servicio de Deportes opera sus actividades con base a una estructura de tres programas deportivos que cubren las diversas modalidades del deporte universitario<sup>1</sup>:

**a) Deporte generalizado:** realiza actividades educativo-físicas, deportivas y recreativas sin restricción de carácter físico-técnico, de permanencia o de asistencia obligatoria. Es el Programa base del servicio, que privilegia la práctica masiva y libre de diversas disciplinas deportivas. Algunas Facultades convalidan la participación de sus alumnos en este programa como créditos deportivos.

**b) Competencias Internas:** encargado de diseñar e implementar certámenes deportivos reglamentados que se desarrollan al interior de la universidad sin participación externa. Entre sus iniciativas destacan los Torneos Interfacultades, los Juegos Deportivos Mechones y los Juegos Olímpicos Estudiantiles.

**c) Deporte de Representación:** apunta a la práctica deportiva de elite, responsabilizándose de la preparación de los seleccionados universitarios para su participación en diferentes disciplinas y torneos entre los que se cuentan los Juegos Deportivos de Primeros Años de la Región Metropolitana, la Liga Universitaria Central y los Juegos Deportivos Universitarios.

---

<sup>1</sup> En Anexo se incluye información estadística sobre el funcionamiento de los programas deportivos.



## 2.2 Dotación de recintos

El soporte fundamental para la ejecución de los Programas Deportivos son los centros de práctica deportiva, que además financian la casi totalidad de los gastos del Servicio mediante su explotación comercial. En la actualidad, la dotación de infraestructura deportiva es la siguiente:

<b>Recinto</b>	<b>Situación Actual</b>
<b>Piscina Universitaria</b>	Construida en la década del '30, con más de 4000 mt <sup>2</sup> cuadrados construidos, en los que se emplaza una piscina temperada, salas de pesas y aeróbica, tatami de yudo, auditorio, oficinas y bodegas. Se desarrollará la primera fase de un proyecto de remodelación a partir de Febrero del 2000.
<b>Complejo Tenístico Quinta Normal</b>	Cuenta con 12 canchas de tenis, camarines y casino. Parte de estas instalaciones se encuentran en terrenos de la Municipalidad de Santiago entregados en comodato a la Universidad.
<b>Complejo Campus Juan Gómez Millas</b>	Con 131.500 mt <sup>2</sup> , consta de una Cancha de fútbol ( <b>única a disposición de todos los estudiantes de la Universidad</b> ), pista y foso atlético, hockey patín, dos multicanchas, sala de pesas y camarines. El recinto tiene un importante potencial de desarrollo.
<b>Refugio Cordillerano de Farellones</b>	Con más de 1000 mt <sup>2</sup> construidos, entregado hace cinco años en concesión a particulares. La DAE desarrolla gestiones para regularizar los compromisos de la concesión y establecer las bases para una nueva modalidad de aprovechamiento.
<b>Estadio Universitario de Quinta Normal</b>	Aproximadamente 34.000 mt <sup>2</sup> . Fue entregado en comodato a la Facultad de Derecho y por el Decano de ésta a la Municipalidad de Santiago. En la actualidad, se encuentra en proceso de traslado bajo la tuición de la DAE.

Para estos recintos no han existido planes mantenimientos ni de inversión, este hecho redundante en que presenten frecuentes problemas y que sus costos de mantención sean crecientes.



### 2.3 Gestión financiera

Como se observa a partir de los datos contruidos para el año en curso, el Servicio de Deportes y Recreación financia gran parte de sus actividades con base a recursos generados por concepto de venta de servicios a externos (arriendo de infraestructura y realización de cursos) y proyectos Digeder, entre los que destaca el aporte de la Piscina Universitaria. No obstante, cabe subrayar la inexistencia de un presupuesto de funcionamiento que asegure la mantención adecuada de los recintos.

Fuente: Dirección Administrativa de Prorectoría.

Item	Monto [M\$]
Aporte remuneraciones	\$ 92.482
Aporte funcionamiento	\$ 0
Ingresos Propios	\$ 172.127
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 264.609</b>
Gasto remuneraciones	\$ 92.483
Gasto operaciones	\$ 57.263
Gasto honorarios	\$ 93.882
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 243.627</b>
Saldo (*)	\$ 20.982

(\*) Este saldo es traspasado al resto de los servicios de la Dirección que no logran financiar sus operaciones habituales.

### 2.4 Gestión Deportiva

La evaluación realizada a partir de las opiniones de actores involucrados en la vida del deporte universitario (profesionales del servicio, estudiantes deportistas, docentes deportivos de facultad, entre otros), arrojan los siguientes elementos de diagnóstico que caracterizan la operación del Servicio *al iniciar la gestión de la nueva DAE*:

- a) **Precariedad en la gestión.** El Servicio requiere mejorar su capacidad de gestión, aumentando su capacidad de dirigirse y diseñar una operación unificada, que asuma las decisiones y las tareas reales que se desprendan de nuevas definiciones, procurando identificar y superar los vicios burocráticos que dificultan su quehacer. En segundo lugar, precisa una dotación de recursos financieros para operar en estándares cuantitativos y cualitativamente aceptables, especialmente en lo referido a la mantención de la infraestructura deportiva.
- b) **Indefinición funcional.** El Servicio opera sin una definición precisa de sus funciones y sin lógicas de coordinación entre los programas. Es preciso impulsar una nueva misión y promover la integración funcional de sus líneas programáticas.



- c) **Irresolución de sus relaciones con el contexto.** La vinculación estructural e histórica con el Club Deportivo reproduce la sensación de irracionalidad en el funcionamiento, anquilosamiento y pérdida. Por otra parte, la vinculación funcional con las Unidades de Facultad no se resuelve en un proyecto común y efectivas relaciones de coordinación.
- d) **Carencia de un principio unificador que posibilite la gestión unificada de sus componentes.** El Servicio no tiene una definición de prioridades entre el polo competitivo y la práctica generalizada; asimismo, carece de una política de gestión de recintos deportivos.

### **III. PROPUESTA**

#### **Definición de Misión del Servicio de Deportes y Recreación**

*Producir las condiciones para que los estudiantes practiquen deporte en sus distintos niveles y participen de actividades recreativas en la mayor cantidad y calidad posibles.*

#### **Definición de políticas**

##### **3.1 ORDENAMIENTO FUNCIONAL**

El esfuerzo de ordenar el funcionamiento del Servicio se traduce en las siguientes líneas de acción:

- a) **Consolidar el perfil de los Programas Deportivos**
- Priorizar la figura del deporte básico y generalizado por ser la más cercana a la misión del servicio;
  - Rediseñar las competencias internas y los Juegos Olímpicos Estudiantiles bajo una lógica de integración (Campus);
  - Definir prioridades en el apoyo a las selecciones manteniendo los actuales estándares de competitividad y enfatizando la pertenencia universitaria de sus integrantes;
  - Aumentar la dotación de profesionales del deporte para satisfacer la evolución de la demanda estudiantil;



**b) Introducir nuevos Programas y Actividades**

- Articular un nuevo programa de Deporte Curricular que permita atender las necesidades no cubiertas por las Facultades.
- Diseñar un plan de recreación que, bajo los valores de la integración y convivencia universitaria, se proyecte como un nuevo Programa del Servicio;
- Incorporar nuevas disciplinas que asuman la dimensión física fuera de la práctica estrictamente competitiva;

**c) Introducir componente de evaluación en los programas**

- Definir una estructura de coordinación de los programas existentes;
- Realizar un monitoreo de los programas en la perspectiva de su evaluación;

### **3.2 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

En este caso, el esfuerzo consiste en el diseño de una política de gestión de la infraestructura deportiva que compatibilice la orientación al estudiante en términos de calidad-disponibilidad y la posibilidad de producir ingresos<sup>2</sup>. Esto se traduce en las siguientes acciones:

**a) Mejoramiento de la capacidad de gestión de recintos**

Se requiere identificar y resolver los requerimientos de capacitación de los administradores de recintos. Asimismo, se integrará una nueva función al organigrama del servicio: el Administrador General de Recintos.

**b) Mejora de la calidad de los recintos: presupuesto de mantenimiento**

Para elevar la calidad y cantidad de atención a la comunidad, se requiere la reposición del presupuesto de mantenimiento de los recintos deportivos. Se diseñarán planes específicos para la Piscina Universitaria, el Complejo Deportivo Juan Gómez Millas y el Complejo Tenístico Quinta Normal.

**c) Remodelación de la Piscina Universitaria**

Gracias a un financiamiento obtenido de DIGEDER y al aporte institucional, se realizarán obras de remodelación en la Piscina Universitaria por un monto cercano a los 62 millones de pesos. Se proyecta terminar las obras a Marzo del 2000.

---

<sup>2</sup> Esto, en la medida que la unidad es obligada a autofinanciar casi un 50% de sus operaciones a través de la venta de servicios.



**d) Consolidación del patrimonio: propiedad de recintos y uso de logotipo**

En coordinación con los organismos universitarios pertinentes, se realizarán gestiones ante la Ilustre Municipalidad de Santiago para obtener la propiedad universitaria sobre los terrenos del Complejo Tenístico de Quinta Normal.

En la perspectiva de favorecer el desarrollo del deporte universitario. La DAE y la Vicerrectoría de Económica y Administrativa realizarán gestiones para resolver la situación pendiente sobre los recursos producidos por la comercialización del logotipo del Club Deportivo por parte de CORFUCH<sup>3</sup>.

**e) Completar la dotación de recintos: Proyectos de Construcción de Infraestructura Deportiva**

A partir de la identificación de requerimientos, la prioridad definida por la DAE es completar la dotación de infraestructura deportiva con la construcción de un Gimnasio Universitario en el Complejo Deportivo Juan Gómez Millas, recinto donde existen los espacios adecuados. La viabilidad de la inversión se funda en el hecho que en la actualidad, el Servicio de Deportes gasta aproximadamente M\$17.000 al año por concepto de arriendos de infraestructura (especialmente del antiguo Gimnasio Universitario ubicado en el ex 'Físico' de la Universidad, actual UMCE), con lo que a 20 años se podría financiar una inversión de UF12.000 a una tasa del 8%.

***Inversión en Gimnasio***

<i>Monto[UF]</i>	<i>Monto[\$]</i>	<i>Tasa</i>	<i>Años</i>
13.500	202.500.000	8%	20
cuota anual	20.625.072,29		
Ahorro anual arriendos	17.000.000,00		
Ingresos propios anuales	3.625.072,29		

**f) Definir un Plan de Desarrollo para Farellones**

En este caso, se diseñará un plan de explotación que considere usos alternativos a la temporada de esquí como el montañismo, trekking, el uso como recinto de eventos, entre otras posibilidades y que promueva su aprovechamiento por parte de la comunidad universitaria.

<sup>3</sup> A pesar que CORFUCH fue autorizada a usar el logotipo del Club Deportivo sólo para fines no comerciales en 1994, suscribió un convenio de explotación comercial con la firma Village. Gracias a una gestión legal de la Universidad, tal autorización fue anulada por un fallo debidamente ejecutoriado el 11 de Mayo de 1998. Lo anterior implica que sólo la Universidad puede hacer uso comercial del logotipo.



**g) Catastro de infraestructura deportiva universitaria**

Se construirá un catastro de dotación y necesidades de infraestructura deportiva existente al interior de la universidad, en la perspectiva de concordar una política institucional de búsqueda de recursos externos ordenada en torno a prioridades de desarrollo y procurando dinámicas de asociación como Campus y el crecimiento equitativo de las unidades académicas.

**h) Definición de una política de administración de recintos deportivos**

Se promoverá el consenso en torno a una política de utilización de los recintos ubicados en las Facultades que procure el uso solidario bajo una lógica de integración a nivel de campus universitario.

### **3.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL: *Recentrar el Servicio***

Bajo las actuales condiciones de operación de la vida deportiva universitaria (carencia de infraestructura, restricciones presupuestarias, entre otras), el Servicio se centrará en la **atención del estudiante universitario**, priorizando sus recursos materiales y humanos en la perspectiva del cumplimiento de su misión en torno a dos ejes de trabajo: equidad y continuidad de la actividad deportiva. Esta decisión procura orientar las decisiones programático-deportivas (privilegio de la práctica masiva), la focalización de los recursos y las vinculaciones del Servicio, particularmente en la resolución de sus relaciones con las entidades pertenecientes al histórico Club Deportivo de la Universidad de Chile (Ramas Deportivas).

Existen tres líneas de acción que orientan el desarrollo institucional del Servicio de Deportes y Recreación:

**a) Articulación con Facultades e Institutos: integración a nivel de Campus**

Se impulsará la coordinación e integración funcional con las Unidades de Facultad a nivel de la planificación y la gestión deportiva, promoviendo una lógica de integración de servicios bajo una óptica transversal de Campus.

En segundo lugar, se promoverá la recuperación del tradicional espacio para la práctica deportiva (Miércoles Deportivo u otra franja común) como legítimo canal de formación universitaria.



**b) Apoyo a la Reconstitución de Espacios de Participación Estudiantil: Centros Deportivos Estudiantiles**

En la perspectiva de aportar a la reconstitución de los Centros Deportivos Estudiantiles – otrora un pilar organizativo del Servicio- se promoverán encuentros con los estudiantes deportistas de las distintas sedes, disciplinas y programas. Asimismo, se implementarán espacios de cogestión que permitan la definición de prioridades así como la introducción de mejoras en la calidad de la atención y en los mecanismos de evaluación de la gestión. Se procurará construir una relación con la FECH a este respecto.

**c) Definición de la relación Servicio-Ramas: Relanzamiento Club Deportivo**

En la actualidad, las Ramas deportivas dependen de la personería jurídica de la Universidad tanto para sus acciones legales ante asociaciones y federaciones como para la captación de recursos a partir de donaciones. Por otra parte, bajo las actuales condiciones de financiamiento, mantener las Ramas bajo la tuición de la Unidad de Deportes de la DAE tiende a desnaturalizar la gestión del servicio, cuya misión apunta a la actividad estudiantil.

Existen razones de carácter histórico y requerimientos actuales de la comunidad universitaria que justifican la revitalización del Club Deportivo. Bajo las actuales condiciones del deporte universitario, la alternativa más adecuada es el relanzamiento del Club Deportivo de la Universidad de Chile bajo sus propias definiciones institucionales y una nueva dependencia, procurando su separación progresiva del Servicio de Deportes, que deberá definir sus prioridades de participación en el deporte federado. El Club debiera proyectarse como una entidad independiente en lo económico y administrativo de la cual la Universidad deberá velar por la mantención de los principios y valores universitarios. Se deberá definir un itinerario de transición que considere diversos aspectos: directiva transitoria, normas de funcionamiento, préstamo de infraestructura, definición de vínculos con CORFUCH, entre otros.

Esta propuesta tiene por objetivo dar cuenta de una necesidad de integración y esparcimiento de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, funcionarios, graduados y sus familias) y posibilitar al Servicio el cumplimiento de su misión, esto es, la atención preferencial a los estudiantes.

Se diseñará un documento de posición, que incluye una propuesta de agenda institucional, cronograma y el estudio de alternativas de financiamiento.



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
*Dirección de Asuntos Estudiantiles*

## **V. ANEXOS**

En carpeta se incluyen las siguientes informaciones anexas al informe:

- Organigrama Servicio de Deportes y Recreación
- Antecedentes de participación según Programa Deportivo
- Antecedentes sobre resultados deportivos
- Recintos Deportivos Dependientes de la DAE: características y estado.
- Integrantes Ramas Deportivas Universidad de Chile
- Personal dedicado a la atención deportiva por unidad académica
- Distribución de Personal según Programa Deportivo
- Distribución de Personal según Recinto Deportivo
- Distribución semanal de uso de Recintos Deportivos

**PROGRAMA DEPORTE GENERALIZADO Y RECREATIVO  
INSCRIPCIONES POR TALLER AL 31 DE JULIO.**

Taller	AÑO 1997			AÑO 1998			AÑO 1999		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Natación	527	574	1101	630	595	1225	506	463	969
Ac.Físico	301	509	810	431	507	938	318	352	670
Aeróbica	347	14	361	473	37	510	370	33	403
Tenis	32	283	315	41	377	418	37	183	220
Polideportivo	10	88	98	19	97	97	7	10	17
Totales	1217	1468	2685	1575	1613	3188	1238	1041	2279

**PROGRAMA DEPORTE GENERALIZADO Y RECREATIVO  
INSCRIPCIONES POR FACULTAD AL 31 DE JULIO**

FACULTAD	AÑO 1997			AÑO 1998			AÑO 1999		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Cs.Agronómicas	40	47	87	50	43	93	20	19	39
Arquitectura	58	47	105	50	70	120	37	44	81
Artes	62	72	134	121	108	229	77	100	177
Bachillerato	9	8	17	6	12	18	6	10	16
C.Política	52	67	119	49	53	102	53	46	99
Ciencias	14	27	41	39	33	72	11	29	40
Cs.Económicas	23	62	85	30	73	103	34	35	69
Cs.Físicas	28	202	230	21	209	230	11	84	95
Cs.Forestales							18	11	29
Cs.Químicas	89	113	202	101	117	218	79	90	169
Cs.Sociales	59	29	88	90	58	148	47	22	69
Cs.Veterinarias	16	42	58	26	34	60	10	16	26
Derecho	22	94	116	35	101	136	32	84	116
Filosofía y Hds.	27	15	42	37	21	58	31	21	52
Medicina	257	164	421	278	159	437	196	97	293
Odontología	63	72	135	46	47	93	46	50	96
<b>Totales</b>			<b>1880</b>			<b>2117</b>			<b>1466</b>

**PROGRAMA DEPORTE GENERALIZADO Y RECREATIVO  
PARTICIPACIONES COMPARATIVAS AL 31 DE JULIO.**

<b>AÑO</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Totales.</b>
1996	7644	7524	15168
1997	8886	13367	22263
1998	11507	14702	26209
1999	15374	17879	33253

## **PROGRAMA DEPORTE DE COMPETENCIAS INTERNAS**

### CUADROS COMPARATIVOS POR EJES DE DESARROLLO

<b>JUEGOS MECHONES</b>			
	1997	1998	1999
Deportes		06	07
Eventos		12	14
Facultades		16	16
Alumnos		412	685
Participaciones		1.024	1.302

NOTA: EN EL AÑO 1997 NO SE EFECTUO ESTA ACTIVIDAD BAJO TUICION DEL SDYR

<b>TORNEOS INTERFACULTADES</b>			
	1997	1998	1999
Deportes	07	07	08
Eventos	13	13	14
Facultades	12	15	16
Alumnos	1.135	2.573	1.500
Participaciones	12.335	18.944	24.000

NOTA: LAS CIFRAS DEL AÑO 1999 CORRESPONDEN A DATOS DEL PRIMER SEMESTRE

<b>JUEGOS OLIMPICOS ESTUDIANTILES</b>			
Nº	1997	1998	1999
Deportes	06	09	10
Eventos	11	18	19
Facultades	15	15	16
Alumnos	516	1.259	1.444
Participaciones	1.150	2.191	3.091

NOTA: LOS DATOS DEL AÑO 1999 SON ESTIMATIVOS

## PROGRAMA DEPORTE DE COMPETENCIAS INTERNAS

### CUADRO TORNEOS INTERFACULTADES 1999

DEPORTE	CATEGORIA	N° TORNEOS	FACULTADES PARTICIPANTES	MOVLIZACION PROMEDIO
ATLETISMO	VARONES	4	10	55
	DAMAS	4	10	47
BASQUETBOL	VARONES A	2	9	107
	VARONES B	2	9	93
	DAMAS	2	9	75
NATACION	VARONES	7	10	78
	DAMAS	7	8	67
FUTBOL	VARONES A	2	12	245
	VARONES B	2	14	280
FUTBOLITO	DAMAS	1	10	140
TENIS	VARONES	4	8	45
	DAMAS	4	6	23
TENIS DE MESA	VARONES	2	10	55
	DAMAS	2	6	24
VOLEIBOL	VARONES	2	13	153
	DAMAS	2	12	135
<b>TOTALES</b>		<b>49</b>		<b>1.622</b>



**PROGRAMA DEPORTE DE REPRESENTACION**

**RESUMEN ACTIVIDADES PERIODO 1997-1999**

	<b>JUEGOS DEPORTIVOS DE PRIMEROS AÑOS</b>		
	1997	1998	1999
<b>DISCIPLINAS</b>	11	9	11
<b>N° DEPORTISTAS</b>	98	87	72
<b>PARTICIPACIONES</b>	268	234	237

	<b>TORNEOS CLASIFICATORIOS REGIONALES</b>		
	1997	1998	1999
<b>DISCIPLINAS</b>	7	6	11
<b>N° DEPORTISTAS</b>	102	68	122
<b>PARTICIPACIONES</b>	248	196	814

	<b>TORNEOS NACIONALES UNIVERSITARIOS</b>		
	1997	1998	1999
<b>DISCIPLINAS</b>	15	18	20
<b>N° DEPORTISTAS</b>	166	206	220
<b>PARTICIPACIONES</b>	631	821	860



**Universidad de Chile**  
Dirección de Asuntos Estudiantiles  
Depto. Participación Cultura y Deportes  
Deportes y Recreación

## PROGRAMA DEPORTE DE REPRESENTACION

### RESULTADOS EN JUEGOS DE PRIMEROS AÑOS

	1997	1998	1999
ATLETISMO DAMAS	1°	1°	NSP
ATLETISMO VARONES	1°	1°	2°
BASQUETBOL DAMAS	1°	2°	1°
BASQUETBOL VARONES	2°	1°	3°
FUTBOL	2°	2°	4°
NATACION DAMAS	2°	NSR	2°
NATACION VARONES	1°	NSR	1°
TENIS DAMAS	2°	NSP	1°
TENIS VARONES	1°	2°	1°
VOLEIBOL DAMAS	2°	1°	1°
VOLEIBOL VARONES	3°	1°	1°

NSP : NO SE PARTICIPO EN EL CAMPEONATO  
NSR : NO SE REALIZO EL CAMPEONATO



**Universidad de Chile**  
Dirección de Asuntos Estudiantiles  
Depto. Participación Cultura y Deportes  
Deportes y Recreación

## PROGRAMA DEPORTE DE REPRESENTACION

### ACTUACION ESTUDIANTIL EN JUEGOS DE PRIMEROS AÑOS

	DEPORTISTAS			PARTICIPACIONES		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999
ATLETISMO DAMAS	6	5	0	18	17	0
ATLETISMO VARONES	10	10	6	30	27	22
BASQUETBOL DAMAS	11	12	10	22	24	30
BASQUETBOL VARONES	13	14	11	36	42	44
FUTBOL	22	20	12	60	60	36
NATAACION DAMAS	5	0	3	16	0	12
NATAACION VARONES	5	0	6	12	0	14
TENIS DAMAS	2	0	2	4	0	6
TENIS VARONES	2	2	2	4	6	6
VOLEIBOL DAMAS	10	10	11	30	30	33
VOLEIBOL VARONES	12	14	9	36	28	36
TOTALES	98	87	72	268	234	237



**Universidad de Chile**  
**Dirección de Asuntos Estudiantiles**  
**Depto. Participación Cultura y Deportes**  
**Deportes y Recreación**

## PROGRAMA DEPORTE DE REPRESENTACION

### RESULTADOS EN TORNEOS CLASIFICATORIOS Y LIGAS

	1997	1998	1999
AJEDREZ	CD	CD	
BASQUETBOL DAMAS	2°	3°	
BASQUETBOL VARONES	CD	1°	1°
FUTBOL	3°	1°	2°
JUDO VARONES	NSP	NSP	
TENIS DAMAS	CD	2°	
TENIS VARONES	1°	2°	
TENIS MESA DAMAS	CD	CD	
TENIS MESA VARONES	CD	CD	
VOLEIBOL DAMAS	1°	1°	2°
VOLEIBOL VARONES	1°	CD	1°

**NOTA: LA AUSENCIA DE RESULTADOS EN 1999 SIGNIFICA QUE ESOS  
EVENTOS ESTAN EN DESARROLLO O SOLO PROGRAMADOS**

**CD : CLASIFICACION DIRECTA POR SER CAMPEON VIGENTE**  
**NSP : NO SE PARTICIPO EN EL CERTAMEN PROGRAMADO**



**Universidad de Chile**  
Dirección de Asuntos Estudiantiles  
Depto. Participación Cultura y Deportes  
Deportes y Recreación

## PROGRAMA DEPORTE DE REPRESENTACION

### ACTUACION ESTUDIANTIL EN TORNEOS CLASIFICATORIOS Y LIGAS

	DEPORTISTAS			PARTICIPACIONES		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999
AJEDREZ	0	0	6	0	0	68
BASQUETBOL DAMAS	17	12	13	102	36	96
BASQUETBOL VARONES	22	14	16	84	48	108
FUTBOL	28	22	28	179	60	174
JUDO VARONES	0	0	10	0	0	28
TENIS DAMAS	4	4	5	20	4	30
TENIS VARONES	4	4	5	20	12	30
TENIS MESA DAMAS	0	0	5	0	0	30
TENIS MESA VARONES	0	0	5	0	0	40
VOLEIBOL DAMAS	10	12	12	36	36	96
VOLEIBOL VARONES	17	0	17	130	0	114
TOTALES	102	70	122	565	196	814

**NOTA: EL NUMERO DE DEPORTISTAS Y DE PARTICIPACIONES DE 1999 DEBE AUMENTAR EN FORMA CONSIDERABLE DADO QUE FALTAN LOS EVENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE**



**Universidad de Chile**  
**Dirección de Asuntos Estudiantiles**  
**Depto. Participación Cultura y Deportes**  
**Deportes y Recreación**

## PROGRAMA DEPORTE DE REPRESENTACION

### RESULTADOS EN CAMPEONATOS NACIONALES

	1997	1998	1999
AJEDREZ	1°	2°	
ATLETISMO DAMAS	1°	2°	
ATLETISMO VARONES	2°	2°	
BASQUETBOL DAMAS	3°	NSC	
BASQUETBOL VARONES	2°	3°	
ESCALADA DEPORTIVA	2°	1°	
FUTBOL	NSC	3°	
FUTBOL DAMAS	NSR	NSR	
HANDBOL DAMAS	NSR	1°	
HANDBOL VARONES	5°	5°	
NATACION DAMAS	2°	1°	
NATACION VARONES	2°	2°	
RODEO	NSP	5°	
RUGBY	NSR	3°	
STEP	NSR	2°	
TENIS DAMAS	2°	2°	
TENIS VARONES	5°	4°	
TENIS MESA DAMAS	1°	1°	
TENIS MESA VARONES	1°	2°	
VOLEIBOL DAMAS	3°	3°	
VOLEIBOL VARONES	1°	3°	

**NOTA: LOS CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS DE 1999 SE REALIZAN ENTRE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE**

**NSC : NO SE CLASIFICO PARA EL CAMPEONATO**  
**NSR : NO SE REALIZO EL CAMPEONATO**



**PROGRAMA DEPORTE DE REPRESENTACION**

**ACTUACION ESTUDIANTIL EN CAMPEONATOS NACIONALES**

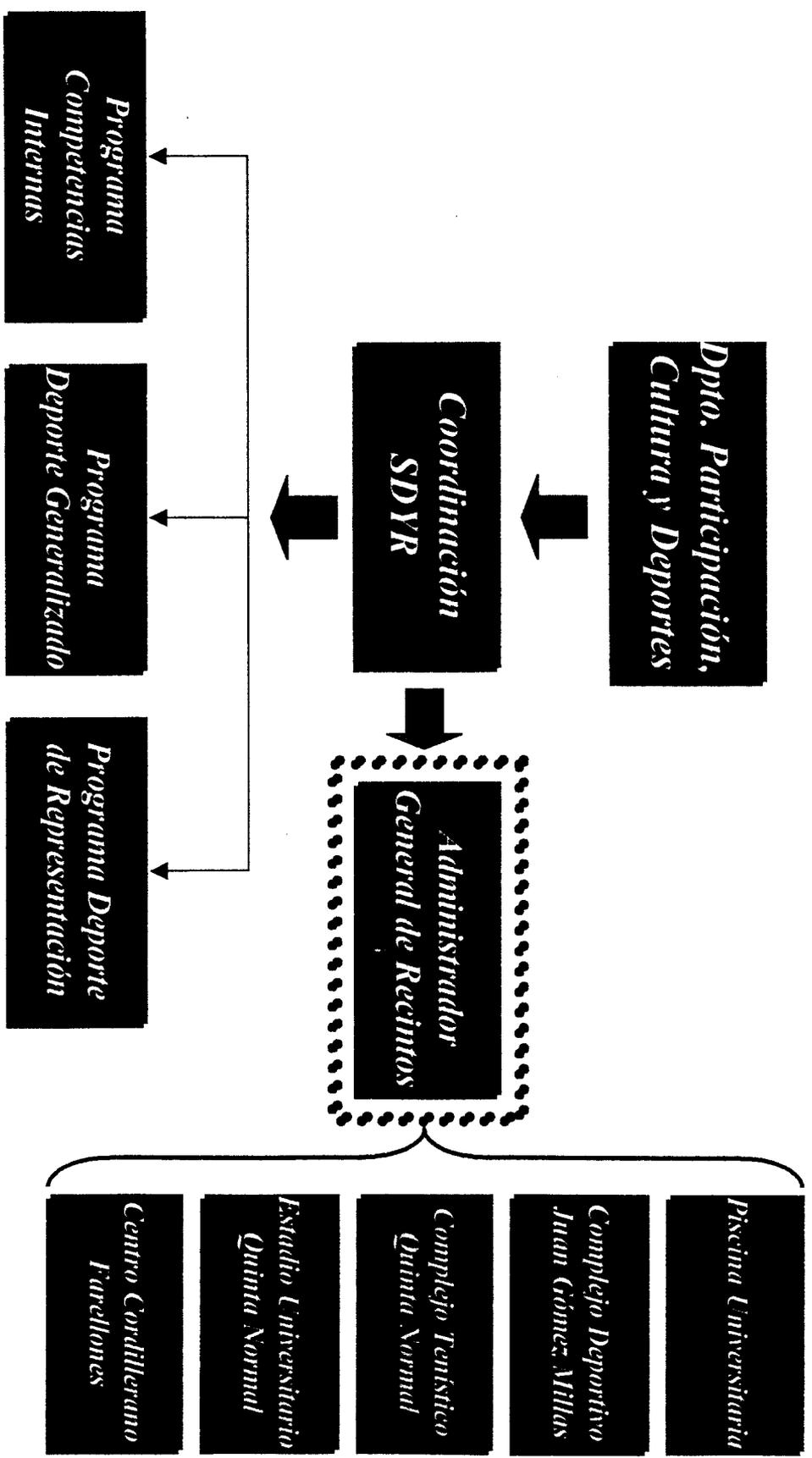
	DEPORTISTAS			PARTICIPACIONES		
	1997	1998	1999	1997	1998	1999
AJEDREZ	5	5	6	35	25	30
ATLETISMO DAMAS	13	20	20	52	68	82
ATLETISMO VARONES	19	25	25	57	79	98
BASQUETBOL DAMAS	11	0	12	55	0	60
BASQUETBOL VARONES	12	12	12	60	60	60
ESCALADA DEPORTIVA	5	6	6	20	24	24
FUTBOL	0	20	20	0	100	100
FUTBOL DAMAS	0	0	20	0	0	100
HANDBOL DAMAS	0	10	12	0	50	60
HANDBOL VARONES	10	10	12	40	40	60
NATAACION DAMAS	10	12	12	20	30	30
NATAACION VARONES	10	12	12	20	30	30
RODEO	0	4	6	0	12	18
RUGBY	0	25	25	0	100	125
STEP	0	10	10	0	20	20
TENIS DAMAS	4	3	4	20	15	20
TENIS VARONES	4	4	4	20	20	20
TENIS MESA DAMAS	4	4	4	20	20	20
TENIS MESA VARONES	4	4	4	20	20	20
VOLEIBOL DAMAS	12	12	12	60	60	60
VOLEIBOL VARONES	12	12	12	60	60	60
TOTALES	135	210	250	559	833	1.097

**NOTA: EL NUMERO DE DEPORTISTAS Y PARTICIPACIONES DEL AÑO 1999 SON ESTIMADAS**

## PRINCIPALES ACTUACIONES INTERNACIONALES

- ✓ Participación del señor Manfredo Guerra (Medicina) en la disciplina de natación de los **Juegos Mundiales Universitarios** efectuados en Palmas de Mallorca.
- ✓ Participación de Sofija Tepes (Ing. Comercial) en el **Campeonato Latinoamericano de Tenis de Mesa**, obteniendo el primer lugar; y Participación los **Juegos Panamericanos de Winipeck**, obteniendo una de las medallas nacionales.
- ✓ Participación de los señores: Mauricio Schmidt (Kinesiología) y Jorge Bastías (Periodismo) en el **Campeonato Mundial de Hockey Patín** realizado en Reuss-España, donde se obtuvo el noveno lugar, siendo el señor Schmidt considerado uno de los mejores jugadores.
- ✓ Los jugadores, señores: Fabián Espinoza y Rodolfo González (Kinesiología), junto a Juan Pablo Reyes (Post Grado Ingeniería), han sido convocados a la selección nacional para el próximo **Torneo Sudamericano de Vóleibol**.
- ✓ Participación de los deportistas, señores: Pablo Quiroga (Kinesiología) y Marcelo Mendez (Ing. Comercial) en el **Campeonato Panamericano Juvenil de Atletismo**.
- ✓ Participación de los atletas, señores: Sebastián Cantuarias (Ing. Comercial) y Daniel Muñoz (Bachillerato) en la preselección nacional que se prepara para el **Campeonato Mundial Junior** que se efectuará en Chile en el año 2000.
- ✓ Incorporación de las jugadoras, señoritas: Mary Jane Giannini y Javiera Rojas (Medicina), Sandra Vallejos (Periodismo) y Lia Karmelic (Arquitectura) en la selección nacional para el **Campeonato Sudamericano de Vóleibol**.
- ✓ Participación del esgrimista, señor Sergio Penzo (Diseño), en el equipo nacional que obtuvo medalla de plata en los **Juegos Panamericanos de Winipeck**.

# Organigrama Servicio de Deportes y Recreación



## RECINTOS DEPORTIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CINTO	DEPENDENCIA	Nº	TIPO	ESTADO	ILUMINACION	ESTADO	OBSERVACIONES
MPELJO	PORTIVO		1	Empastado	Mala		Reparar totalidad URGENTE
			2	Asfalto	Muy Malas		Reparar carpeta y luminarias
MPELJO	ACUL		1	Ceniza	Mala		Cambiar sistema Iluminación
			1	Cancha de Hockey	Buena		Pintar otras opciones de canch
			2	Albafiileria	Regular		Reparar techos, duchas y otr
			1	Albafiileria	Mala		Reparar piso y pintura
			1	Albafiileria	Malos		Reparar duchas, pintura y otr
			1	Tierra	Buena		Mantención
			1	Albafiileria	Regular		
			2	Albafiileria	Regular		
			1	Albafiileria	Buena		
			2	Albafiileria	Regular		
MPELJO	NISTICO		12	Arcilla	Bueno		Mantención e implementos
			1	Base hecha			Terminar la obra
MPELJO	JINTA NORMAL		2	Pieza Adobe	Malo		Reparación Completa
			1	Recreativa	Muy Mala		A la vista no recuperable
			2	Arcilla/Baldosa	Regulares		Reparar piso y pintura
			1	Pieza Adobe	Regulares		Remodelación completa
			1	Pieza Adobe	Regular		Remodelación Completa
				Oficina			
MPELJO	SCINA		1	25 mts.	Regular		Compra cuerdas
			1	Pieza Sólida	Regular		Reparar techo y pintura
MPELJO	IVERSITARIA		1	60 Tatami	Buena		Reparar techo y pintura
			1	Pieza Sólida	Regular		Reparar techo y pintura
			1	Pieza Sólida	Regular		Reparar techo y pintura
			1	Pieza Sólida	Regular		Pintura
			1	Pieza Sólida	Regular		Reparar piso, techo y pintar
			1	Piezas Sólidas	Malos		Pintura y cambio bancos
			1	Piezas Sólidas	Malo		Reparación completa
			6	Pieza Sólida	Regular		Remodelación y cambio usos
				Oficinas Administrativas			
				Departamento Interior			
MPELJO	FUGIO		1	Madera	Regular		Pintura de aceite
			2	Madera	Malas		Reparación completa

**RECINTOS DEPORTIVOS EXISTENTES EN LOS CAMPUS**

CAMPUS A BELLO	DEPENDENCIA	NUMERO	TIPO	ESTADO
ACULTAD DE ARQ ACULTAD DE CS. ECONOMICAS	Muro Escalada	1	Estructura	Bueno
	Cancha de Fútbolito	1	Empastada	Regular
	Camarines	2	Pieza Sólida	Buenos
	Cancha de Tenis	3	Arcilla	Buenas
	Frontón	2	Asfalto	Bueno
	Gimnasio Pesas	1	Pieza Sólida	Bueno
	Oficina Administración	1	Pieza Sólida	Buena
	Camarin Administración	1	Pieza Sólida	Bueno
	Bodega	1	Pieza Sólida	Buena
	Cancha de Fútbol	1	Empastada	Buena
ACULTAD DE DERECHO	Pista Atlético	1	Caniza	Regular
	Multicancha	1	Asfalto	Mala
	Camarines	2	Albañilería	Regular
	Gimnasio	1	Construcción	Bueno
CAMPUS CS. FISICAS	Sala Halterofilia	1	Pieza Sólida	Buena
	Multicancha	1	Baldosa	Regular
	Camarines	2	Pieza Sólida	Buenos
	Bodega	1	Pieza Sólida	Buena
CAMPUS NORTE	Multicancha	1	Asfalto	Regular
	Gimnasio	1	Construcción	Bueno
AC. CS. QUICAS. ACULTAD DE MEDICINA	Sala de Halterofilia	1	Construcción	Buena
	Multicanchas	2	Asfalto	Malas
	Muro Escalada	1	Estructura	Bueno
	Camarines	2	Construcción	Regulares
	Oficina Administración	1	Construcción	Buena
	Bodegas	1	Construcción	Buena
	Cancha de Fútbolito	1	Tierra	Mala
	Canchas de Fútbol	1	Tierra	Mala
	Multicancha	1	Asfalto	Regular
	Gimnasio	1	Galpón	Regular
CAMPUS J. G. MILLAS	Canchas de Fútbol	2	Empastada	Buena/Mala
	Camarines	2	Albañilería	Regular
	Multicanchas	2	Baldosa	Buenas
	Piscina	1	Recreativa	Buena
AC. DE CS. AGRARIAS	Oficina Administración	1	Albañilería	Buena
	Bodegas	1		Regular
	Cancha de Fútbol	1	Empastada	Buena
	Multicanchas	1	Asfalto	Buena
ACULTAD DE FILOSOFIA	Multicanchas	2	Albañilería	Buenos
	Camarines	1	Asfalto	Buenos
	Bodegas	2	Albañilería	Buenos
	Camarines	1	Asfalto	Buenos

**INTEGRANTES DE RAMAS DEPORTIVAS UNIVERSIDAD DE CHILE**

RAMA	DIRIGENTES			DEPORTISTAS			FUENTE INFORMACION
	EST. UCH	OTROS	TOTAL	EST. UCH	OTROS	TOTAL	
AJEDREZ	4	0	4	40	0	40	Presidente J. Egger
ATLETISMO	0	1	1	35	50	85	Técnico R. Valdés
BASQUETBOL	2	3	5	35	66	101	Presidente M. T. Arce
D. SUBMARINOS	0	5	5	9	19	28	Presidente H. Agosto
ESGRIMA	1	4	5	20	30	50	Presidenta M. Ebel
FUTBOL	26	3	29	520	0	520	Servicio de Deportes
HANDBOL							
HOCKEY	0	7	7	22	45	67	Vicepresidente M. Morales
JUDO		3	3	11	18	29	Servicio de Deportes
JUDO ING.	3	0	3	40	0	40	Técnico H. Urrutia
NATAACION	0	5	5	14	92	106	Servicio de Deportes
RUGBY	0	5	5	15	35	50	Presidente M. Rodriguez
TENIS	0	3	3	14	71	85	Servicio de Deportes
TENIS MESA	0	5	5	17	17	34	Técnico Luis Olguin
TRIATLON	0	3	3	5	25	30	Servicio de Deportes
VOLEIBOL	1	1	2	34	5	39	Servicio de Deportes

**SITUACION DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE DEPORTES Y RECREACION****DISTRIBUCION PERSONAL SEGUN PROGRAMAS TECNICOS**

PROGRAMA	FUNCIONARIOS				OBSERVACIONES
	PLANTA	CONTRATA	HONORARIO	TOTAL	
PRODEGER		1	13	14	4 con actividad en otros programas
PRODECOI		1	14	15	5 con actividad en otros programas
PRODEREP	1		12	13	5 con actividad en otros programas
ESCUELAS			6	6	2 con actividad en programas

**DISTRIBUCION PERSONAL SEGUN RECINTO DE FUNCIONAMIENTO**

LUGAR	FUNCIONARIOS				OBSERVACIONES
	PLANTA	CONTRATA	HONORARIO	TOTAL	
GABINETE	2	3	14	19	4 coordinadores / 1 secretaria 10 técnicos / 4 equipos de apoyo
PISCINA	7	5	10	22	2 administrativos / 7 auxiliares 10 profesores
C. MACUL	3	1	5	9	1 administrativo / 3 auxiliares 1 técnico
C. TENIS	2	2	5	9	5 auxiliares / 4 profesores



**DISTRIBUCION SEMANAL DE USO DE RECINTOS DEPORTIVOS DEL SERVICIO**

RECINTO	DEPENDENCIA	HORAS DE USO SEMANAL ACTUAL		
		ALUMNOS	OTROS	TOTAL
<b>COMPLEJO DEPORTIVO MACUL</b>				
	Cancha de fútbol	50	12	62
	Multicancha	39	18	57
	Pista Atlética	100	80	180
	Cancha de Hockey	14	24	38
	Sala de Halterofilia	22	10	32
	Pista Cross	60	20	80
<b>COMPLEJO TENIS QUINTA NORMAL</b>				
	Canchas	160	350	510
	Frontón	50	80	130
<b>COMPLEJO PISCINA UNIVERSITARIA</b>				
	Piscina	295	334	629
	Sala Aeróbica	22	6	28
	Sala Judo		13	13
	Sala Uso Múltiple	0	0	0
	Sala Conferencias	4	0	4
	Sala Halterofilia	32	10	42
<b>REFUGIO FARELLONES</b>				
	Construcción	S/I	S/I	S/I
	Cabañas	S/I	S/I	S/I